## DEFENSORÍA DELEGADA PARA LA EVALUACIÓN DEL RIESGO DE LA POBLACIÓN CIVIL COMO CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO Sistema de Alertas Tempranas – SAT

# **INFORME DE RIESGO AI No. 065-04**

Fecha: 4 de Septiembre, 2004

# LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA DEL RIESGO

Departamento	Municipio o Distrito	Zona Urbana			Zona Rural		Territorio Étnico		
		Cabecera, Localidad o Zona	Comuna	Barrio	Corregimiento	Vereda	Resguardo	Territorios Colectivos.	
NORTE DE SANTANDER	TIBU	CASCO URBANO DE TIBU			LA GABARRA  PACHELLY  CAMPO DOS  LA LLANA  SECTOR VIA TIBU-CUCUTA		MOTILON	CARICACHABOQUIRA, BACUBOQUIRA, BEBOQUIRA, ISHTODA, TSTODA, IROCOBINCAYRA  SAPHADANA, BRUBUCANINA, VICTOR DORA, SUERERA, OCBABUDA, SACADU, YERA, ASABARINGCAYRA, SHUBACBARINA,  BATROCTORA, TANTAINA, SASONBIAXDANA,	
	TEORAMA				SECTOR NORTE DEL MUNICIPIO EN LA ZONA DE RESGUARDO MOTILON-BARÍ Y CATALAURA; PARQUE NATURAL CATATUMBO, FRONTERA CON VENEZUELA		BARÍ, CATALAURA		
	CONVENCIÓN							BRIBIARA, CARASGHIARA	

## POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE RIESGO

Indígenas	Х	Afrodescendientes		Otra población	Х
Aproximadamer	nte 43.500 pe	ersonas de las cuales 13	3.000 habitan e	el casco urbano del	municipio de
Tibú , 27.000 e	n los Corregi	imientos de La Gabarra,	Campo Dos,	Pachelly del municip	oio de Tibú y
aproximadamen	ite 3.500 indí	genas de la etnia Motiló	n Barí distribui	das en el resguardo	indígena en
los municipios	de Tibú y el	norte de Teorama y Co	nvención . De	entro de esta poblac	ción están en

especial riesgo aproximadamente 18.500 personas consideradas como población flotante trabajadoras en los cultivos ilícitos del Corregimiento de La Gabarra y 1.100 que se concentran en el corregimiento de Pachelly.

### **DESCRIPCION DEL RIESGO**

#### 1. CONTEXTUALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL RIESGO

La confrontación entre las autodefensas y las FARC y el ELN en la región del Catatumbo se ha caracterizado por tener una dinámica de riesgo crónico con fases de agudización determinadas por el dominio de una región selvática de frontera y por el control de los cultivos de uso ilícito, actividad que se constituye en el principal interés de los actores armados sobre el territorio toda vez que ha permitido financiar el crecimiento de sus frentes e implantar un control poblacional y económico sobre un gran número de población flotante que ha sido cooptada por el cultivo y procesamiento de la hoja de coca. Desde 1999, con la entrada de los grupos de autodefensa –Bloque La Gabarra de las AUC-la confrontación se ha caracterizado por el uso sistemático de la violencia indiscriminada y selectiva contra la población civil, en particular contra colonos, indígenas de la etnia Motilón Bari y población flotante quienes han sido víctimas de recurrentes violaciones a los derechos humanos por parte de todos los actores armados presentes en la zona.

En esta disputa actualmente se configuran dos escenarios de riesgo diferenciados. En la zona norte de Tibú, Convención y Teorama, perteneciente al resquardo indígena Motilón Barí y Catalaura y a la zona del Parque Natural Catatumbo, las guerrilla -el Frente 33 de las FARC y el Frente Camilo Torres del ELN- ejercen un control poblacional y económico que es recurrentemente confrontado por incursiones de grupos de autodefensas ocasionando desplazamientos, masacres y homicidios selectivos, especialmente contra colonos e indígenas. Por su parte en la zona norte y suroccidental de Tibú en la cual las autodefensas mantienen un control político, militar y económico, se percibe una nueva fase de agudización del riesgo debido al interés de las FARC por recuperar el dominio de amplias zonas de cultivos ilícitos, con acciones rápidas caracterizadas por el uso de la violencia selectiva dirigida contra aquellos que son señalados por la guerrilla de colaborar o pertenecer a los grupos de autodefensa, y en particular contra población trabajadora de las fincas cocaleras. La dinámica de los actores sobre territorios dominados por su contrincante hacen prever una ofensiva por parte de la insurgencia que buscaría recuperar dominios frente al eventual retiro de las autodefensas en el marco de las negociaciones para marcar una nueva fase de agudización de la violencia lo que hace factible la ocurrencia de masacres, desplazamientos, homicidios selectivos, homicidios de configuración múltiple, accidentes por minas antipersonal, enfrentamientos con interposición de la población civil, desplazamientos forzados y destrucción de bienes civiles.

2. GRUPOS ARMADOS ILEGALES EN LA ZONA							
FARC	X	ELN	X	AUC	X	OTRO: EPL	
3. GRUPOS ARMADOS ILEGALES FUENTE DE LA AMENAZA							
FARC	X	ELN	X	AUC	X	OTRO:	

#### 4. FACTIBLES INFRACCIONES AL D.I.H.

- ATENTADOS CONTRA LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA INTEGRIDAD FISICA DE LA POBLACIÓN CIVIL (desaparición forzada, homicidio selectivo, de configuración múltiple, masacre)
- AFECTACIÓN DE LA POBLACIÓN CIVIL COMO CONSECUENCIA DE OPERACIONES MILITARES (ataque indiscriminadoaccidentes por minas y/o armas trampa-enfrentamientos con interposición de población civil)
- UTILIZACIÓN DE METODOS O MEDIOS PARA GENERAR TERROR EN LA POBLACIÓN CIVIL
- DESTRUCCIÓN DE BIENES CIVILES Y/ O AFECTACIÓN DE BIENES INDISPENSABLES PARA LA SUPERVIVENCIA DE LA POBLACIÓN CIVIL.
- AFECTACIÓN DE LA POBLACIÓN CIVIL POR ATAQUE A OBRAS O INSTALACIONES QUE CONTIENEN FUERZAS PELIGROSAS.
- DESPLAZAMIENTO FORZADO DE LA POBLACION CIVIL.
- RECLUTAMIENTO FORZADO

#### 5. DERECHOS FUNDAMENTALES AMENAZADOS:

- •A LA VIDA
- •A LA INTEGRIDAD PERSONAL
- •NO SER DESAPARECIDO
- •A LA LIBERTAD PERSONAL
- •A NO SER DESPLAZADO
- •AL LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD.
- •A LA LIBRE CIRCULACIÓN
- ·A LIBERTAD DE RESIDENCIA
- •A PODER REUNIRSE Y MANIFESTARSE PUBLICA Y PACIFICAMENTE
- •A LA LIBRE ASOCIACIÓN.
- •A PARTICIPAR EN LA CONFORMACIÓN, EJERCICIO Y CONTROL DEL PODER POLÍTICO
- •A NO SER CONSTREÑIDO A EJECUTAR UN TRABAJO FORZOSO U OBLIGATORIO
- •A NO SER DESPLAZADO

### VALORACIÓN DEL RIESGO

El Catatumbo se ha caracterizado por procesos de colonización tardía asociados a ciclos de explotación petrolera, a cultivos de uso ilícito particularmente en la zona del alto Catatumbo, y últimamente a la confrontación entre la insurgencia y la contrainsurgencia. Desde el año 2002 la intensificación del conflicto presenta procesos latentes de desplazamientos forzados, desapariciones y masacres. El Sistema de Alertas Tempranas así lo ha advertido en una alerta temprana y dos notas de seguimiento emitidas en el 2002 y 2003 para los municipios de El Tarra, Teorama, Convención y Tibú, y un Informe de riesgo para El Tarra en mayo de 2004.

Tibú y el norte de los municipios de Convención y Teorama, son un territorio estratégico por ser zona de frontera que permite el acceso a Venezuela. El Catatumbo ha sido un lugar de asentamiento de las guerrillas utilizado como zona de retaguardia y descanso. Sin embargo, la expansión de los cultivos ilícitos y la presencia de grupos de autodefensa desde los años noventa la ha convertido en un escenario de confrontación y disputa que ha generado múltiples infracciones al derecho internacional humanitario y violaciones a los derechos humanos

Inicialmente la implantación y la expansión del ELN en los años ochenta en el Catatumbo está relacionado con las extorsiones contra empresas petroleras y firmas constructoras del oleoducto desde Caño Limón (Arauca) a Tibú, que dio paso a la creación del Bloque Nororiental de Guerra y otros frentes como el Carlos Armando Cacua Guerrero. Por su parte el EPL tuvo una fuerte presencia en la zona con el frente Libardo Mora Toro entre cuyas acciones se cuenta el secuestro en agosto de 1999 del obispo de Tibú. A partir de la década del noventa la entrada de los grupos de autodefensa, la acción del Ejército Nacional para proteger la seguridad de la infraestructura energética y petrolera de la zona, y especialmente de las últimas operaciones militares, como la

Operación Holocausto a finales del 2001 y comienzos del 2002, hacen que el ELN y el EPL han limitado su capacidad a acciones de extorsión a propietarios de fincas ganaderas y agrícolas y a operaciones conjuntas con las FARC.

Las FARC-EP, desde mediados de los ochenta desarrollaron un proceso de incursión e implantación en el Catatumbo que puede ser caracterizado en dos fases. La primera referida a la consolidación de una amplia base social de campesinos y colonos que se expresa electoralmente en su adhesión a la la Unión Patriótica –UP–, que congregó en el Catatumbo a diversas vertientes políticas, incluyendo líderes católicos y evangélicos, sectores disímiles de izquierda, campesinado e inclusive indígenas Motilón Barí. La UP ganó por dos veces consecutivas la alcaldía de Tibú los primeros periodos de elección popular. La segunda fase de implantación de las FARC, se da en la década de los noventa y está asociada a la expansión de los cultivos de coca y el crecimiento del negocio del narcotráfico. Así se fortalecieron económicamente los frentes 33 y 45 lo que les permitió prohijar y reglamentar socialmente en los territorios de colonización a los desterrados que huían de la violencia paramilitar de otras zonas del país, especialmente vinculándolos a la producción de los cultivos ilícitos. El Corregimiento de La Gabarra, a partir de 1992 se constituye en el epicentro de una gran fuerza social bajo una significativa influencia de izquierda, cuyas manifestaciones más relevantes se dieron en las movilizaciones hacia la capital del departamento para exigir la suspensión de las fumigaciones y el incremento de la inversión por parte del Estado.

La expansión de las autodefensas desde 1999 hacia Tibú y El Tarra en el Catatumbo, el área metropolitana de Cúcuta y la zona del Sarare en el sur relacionado con el interés de controlar amplios cultivos ilícitos, se inició por la vía Cúcuta-Tibú, tomando como base de operaciones este último municipio y posteriormente ejerciendo un fuerte control desde el casco urbano del Corregimiento de La Gabarra, con el interés de crear un corredor que dividiera el norte del centro del país uniendo el Urabá con el Catatumbo para así aislar a la guerrilla.

Las incursiones de las autodefensas han dejado numerosas víctimas entre campesinos, líderes comunales, sindicales e indígenas. En mayo de 1999, se realizó la primera incursión paramilitar en la zona del Alto Catatumbo, cuyo escenario principal fue el municipio de Tibú y su corregimiento La Gabarra, dejando como resultado, según la ONG Minga una cifra aproximada de 800 víctimas, entre asesinatos y desapariciones, y al menos 20 mil desplazados. Las AUC también incursionaron por el sector occidental de Tibú, en la vía que conduce hacia El Tarra, pasando por la vereda La Angalia del corregimiento Versalles (Tibú), por la vereda Bocas de Orú, para luego entrar a los corregimientos de Playa Cotiza, Orú y Filo gringo en El Tarra. Desde entonces realizan continuamente bloqueos de alimentos hacia las poblaciones más septentrionales del alto Catatumbo, que ha puesto en riesgo la vida y seguridad alimentaria de las personas que habitan los sectores rurales y urbanos de esta zona.

Las acciones de las autodefensas lograron debilitar a las guerrillas, especialmente del ELN y el EPL, que tuvieron que replegarse en la zona montañosa del Parque Natural Catatumbo e incluso se cree que traspasaron la frontera para refugiarse en zonas montañosas del Estado Zulia en Venezuela. Por su parte, las FARC han fortalecido el frente de guerra 33, para impedir que los grupos de autodefensa controlen lugares ocupados anteriormente por ELN en el Catatumbo.

El control de los cultivos ilícitos se encuentra dividido entre guerrillas y autodefensas en dos zonas, separadas por el río Catatumbo: el margen occidental y norte del río Catatumbo con unas

características selváticas, montañosas y limítrofes con Venezuela es dominado por la insurgencia, mientras que las llanuras de la parte baja y margen oriental del Catatumbo, caracterizado por la explotación y presencia de infraestructura petrolera y ganadera, es dominado por los grupos de autodefensa. En cada una de estas zonas, los grupos armados controlan extensos cultivos de coca que oscilan, según algunas estimaciones, entre las 20.000 y 30.000 hectáreas. Sin embargo, los grupos de autodefensas en su interés de ampliar su control a todo el Catatumbo, han implementado controles sobre plantaciones cocaleras de dominio tradicionalmente guerrillero, vinculando población flotante afín a sus intereses. La respuesta de los grupos guerrilleros se ha concentrado en contra de la población trabajadora en los cultivos de coca, actualmente bajo control paramilitar, y en acciones contra la infraestructura energética y de comunicación vial.

En el municipio de Tibú existen tres expresiones diferenciadas de la disputa entre actores armados, lo que permite identificar tres subáreas de riesgo: El sector norte que corresponde a la zona administrativa No. 1 donde se ubica el Corregimiento de La Gabarra y sus veredas circunvecinas, el sector occidental correspondiente a la zona Administrativa No. 3 y el sector sur que comprende la Zona Administrativa No 2 donde se ubican los corregimientos de Campo Dos y La Llana.

En el sector Norte, particularmente en La Gabarra, las autodefensas controlan los cultivos ilícitos y su intención es de dominar toda la zona hasta el río de Oro en límites con Venezuela para garantizar la exploración y explotación de los recursos minero-energéticos del sector, la insurgencia ha incursionado en repetidas ocasiones para disputar el dominio de los cultivos de coca allí presentes produciendo un sinnúmero de violaciones a los derechos humanos, hechos que fueron advertidos desde julio de 2002, mediante el Oficio No. 4020/CO-SAT/1703 que alertaba de la intención de las FARC de retomar los cascos urbanos de la Gabarra y Tibú. En el mes de agosto de 2002 se cometieron dos masacres; una de 5 personas en El Tarra, y otra de 7 "raspachines" en el corregimiento de la Gabarra, perpetrada esta última por el frente 33 de las FARC.

El 11 de abril de 2003 el SAT emitió una nota de seguimiento a la alerta 002-02, ante la previsible arremetida de las FARC contra el casco urbano de La Gabarra, haciendo énfasis en la especial vulnerabilidad de los campesinos, cultivadores y recolectores de coca, señalados por los actores armados de colaborar con el grupo contendiente.

El último hecho de violencia en esta zona ocurrió el 15 de junio de 2004, cuando las FARC masacraron 34 raspachines en la finca La Duquesa cercana al caserío San Martín, en el corregimiento de La Gabarra en límites entre el municipio de Tibú y el municipio de Teorama.

En el sector occidental los grupos de autodefensas controlan los sectores de Pachelly, Versalles y Orú (en el Tarra), la guerrilla por su parte realiza retenes por la vía hacia El Tarra y ataques contra el oleoducto y vehículos de ECOPETROL. Las autodefensas controlan el acceso y salida del municipio de Tibú hacia El Tarra, realizan bloqueos e incursiones a las veredas aledañas. Esa vía es importante porque sigue el mismo recorrido del oleoducto Caño Limón - Coveñas y permite la salida de Tibú hacia Ocaña, pasando por El Tarra y Convención; sin embargo, últimamente es poco transitada debido al mal estado en que se encuentra, a los ataques contra el oleoducto y a los sabotajes contra los vehículos que transportan materiales para su reparación. La situación de la vía Tibú-El Tarra y sus veredas cercanas fue advertida por el SAT el 1 de mayo de 2004 en el Informe de Riesgo 031-04. A pesar de la advertencia el 11 de agosto, en la vereda San Luis del corregimiento de Pachelly, fueron asesinadas nueve personas por parte de las FARC.

El sector sur, que comprende una de las zonas rurales más pobladas del municipio, y en la que se encuentran los corregimientos de Campo Dos y La Llana, es una zona ganadera y de agricultura comercial, que cuenta con acceso a algunos distritos de riego del Zulia; allí los grupos subversivos extorsionan y realizan actos de pillaje, amenazan y asesinan a la población especialmente cuando transitan por la vía que conduce a la capital del departamento y atacan la infraestructura energética y vial. En el primer semestre de 2004 han sido dinamitados el puente sobre Caño de Oro en la vereda La Soledad del Corregimiento Campo Dos (vía a Cúcuta), y el puente sobre un caño afluente del Río San Miguel en la vereda la Florida (vía Campo Dos-La Llana). Este sector es relativamente importante como zona de acceso a las principales cabeceras urbanas y por su cercanía al Zulia, donde también se encuentra el prospecto petrolero del bloque González 1, próximo a comenzar trabajos de exploración.

En el norte de los municipios de Teorama y Convención existe fuerte presencia de los grupos subversivos y los paramilitares incursionan regularmente en estas zonas ocasionando desplazamientos, masacres y homicidios selectivos, especialmente contra colonos e indígenas del l resguardo indígena Motilón Barí y Catalaura, y en la zona la zona del Parque Natural Catatumbo. En esta zona predominan los cultivos de coca y la población rural con altos niveles de desocupación, son obligados a desplazarse al otro lado del río de Oro en Venezuela. Desde el margen derecho del Río Catatumbo los grupos de autodefensa realizan bloqueos de alimentos y limitan el tránsito por el río, al punto que los indígenas tienen que resaltar sus canoas pintando de color azul sus canoas para ser identificados y no ser víctimas de las acciones de los grupos de autodefensa.

El 3 de Febrero de 2002 el SAT emitió una nota de seguimiento a la Alerta Temprana No 002/10-01-03 advirtiendo la situación de riesgo en los corregimientos de San Pablo, San Juancito y las veredas San José, El Limón, El Pantano y la Estrella en el municipio de Teorama debido a los enfrentamientos entre la insurgencia y las AUC. El 2 de Febrero de 2004 según el periódico La Opinión fueron asesinadas cuatro personas en la Vereda Caño Tomás sin que todavía se haya hecho verificación de estos hechos. El 8 de agosto, en la vereda Caño Mariela la Columna Móvil Arturo Ruiz incursionó en una finca con saldo de dos heridos y una persona desaparecida. El 14 de agosto se tuvo conocimiento de la presencia de un gran número de combatientes de las FARC en la vereda San Pablo que amenazó a la comunidad si colaboraba con los grupos de autodefensas. Días después un grupo de autodefensas hizo presencia en el casco urbano y hurtaron aproximadamente 160 reses.

La proliferación de minas antipersonal es otro aspecto que preocupa en esta región, las víctimas especialmente civiles han aumentando paulatinamente; estos accidentes son recurrentes en el corregimiento de La Gabarra. La tasa de homicidios, según el Plan de Atención Básica municipal, es de 5.5 habitantes muertos de manera violenta por cada 1000 habitantes; según la Red de Solidaridad la población desplazada en Tibu, Convención y Teorama es de 24.192 personas.

Adicionalmente, ante la proyección de explorar nuevos pozos petroleros y específicamente el Proyecto Bloque Álamo 1, por parte de ECOPETROL y la firma contratista GEOCOL frente al cual los Motilón Barí han mostrado su total desacuerdo, el conflicto podría agudizarse con especial riesgo sobre este grupo étnico y sus líderes.

De otra parte en Tibú los grupos de autodefensas estarían ejerciendo un control sobre la administración municipal. Se rumora que este grupo habría realizado una encuesta indagando por el

número de personas, ocupación, ingresos, bienes y personas estudiando de cada núcleo familiar. En este municipio, el riesgo podría aumentar frente al proceso de elección de Alcalde Municipal el siendo factible una incursión de los grupos insurgentes al casco urbano del municipio o acciones contra la población civil en zonas rurales señalados de pertenecer o colaborar con las autodefensas.

El conflicto armado también se asocia a la crisis social, los altos niveles de pobreza y la baja cobertura en salud y educación. La actividad petrolera y los cultivos de uso ilícito han reemplazado a los cultivos agrícolas y a la ganadería, los cuales han perdido vigencia ante el atractivo económico que representa la siembra de coca. El Estado ha programado la fumigación de los cultivos como la principal solución, sin que todavía existan alternativas completamente viables para la recuperación económica y social de la zona.

En el Catatumbo existe una amplia presencia de organismos internacionales, organizaciones sociales y la iglesia que propenden por mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la región, mediante el impulso de proyectos productivos y de asistencia humanitaria. La cercanía a la frontera ha permitido a los grupos de desplazados ser considerados como refugiados en el vecino país, bajo la protección de ACNUR, dándoles cierta seguridad temporal. La fundación Catatumbo, lleva a cabo proyectos productivos, especialmente con recursos de ECOPETROL y la Alcaldía. La Iglesia Católica y la Pastoral Social de la Diócesis de Tibú, es la organización civil y religiosa más importante en la zona. La Asociación de Caciques Indígenas Motilón Barí, SOCBARI, es otra importante organización que mantiene estrecho contacto con la ONIC y algunas organizaciones internacionales contribuyen a través de recursos a las diferentes comunidades. Por último, es necesario resaltar los programas sociales de extensión de La Empresa Colombiana de Petróleos – ECOPETROL– que contribuyen a fomentar el desarrollo y bienestar en la población del municipio.

A pesar de esta amplia oferta de proyectos dirigidos hacia la población civil y a la legislación especial que cobija a la población indígena y al territorio del Parque Nacional Natural, dichos proyectos no han podido ser implementados debido al carácter crónico de la confrontación armada. Aunque, el ejército ha realizado numerosos operativos y la policía hace presencia en los cascos urbanos de Tibú y el Corregimiento de La Gabarra, dichas acciones solamente han logrado mitigar el riesgo temporalmente y no han logrado una protección permanente de la población civil.

Por último debido al carácter regional de la confrontación en el Catatumbo entre los grupos armados la Alerta Temprana 002 de 2002 y sus respectivas notas de seguimiento se subsumen en el presente informe

presente iniornie.				
NIVEL DEL RIESGO:	ALTO X	MEDIO	BAJO	

#### AUTORIDADES VINCULADAS AL DEBER DE PROTECCION

**AUTORIDADES CIVILES:** Programa Presidencial de Derechos Humanos de la Vicepresidencia de la República, PLANTE, Ministerio del Interior, Gobernación del Norte de Santander, Alcaldía Municipal de Tibú, Convención, Teorama, Red de Solidaridad Social

#### **FUERZA PÚBLICA:**

- EJERCITO: V Brigada, Batallón Plan Especial Energético Vial No. 10, Batallón Santander, Grupo de Caballeria No. 5 Maza.

- POLICIA NACIONAL: Comando de Policía de Norte de Santander, Estación de Policía de Tibú, Estación de Policía de La Gabarra.

#### RECOMENDACIONES

Se recomienda al CIAT orientar a las autoridades competentes para que adopten las medidas necesarias a efectos de disuadir, mitigar o controlar el riesgo que afecta a la población civil, en sus derechos fundamentales, en especial:

- Que las autoridades civiles (Ministerio de Defensa, Ministerio del Interior, Vicepresidencia, Gobernación de Norte de Santander y Alcaldías de Tibú, Convención y Teorama) y militares ( V Brigada, Batallón Plan Especial Energético Vial No. 10, Batallón Santander, Grupo de Caballería No 5), coordinen las medidas de seguridad necesarias para garantizar una protección efectiva y permanente de los habitantes de los municipios de Tibú, Convención y Teorama y en especial a la comunidad de la etnia Motilón Bari.
- Que la Gobernación, las alcaldías municipales, la Red de Solidaridad, las Personerías y los Organismos Internacionales y Nacionales de Derechos Humanos promuevan espacios de coordinación interinstitucional con las comunidades para formular un plan de prevención integral, tendiente a lograr acciones eficaces para la mitigación del riesgo y atender las necesidades de la población.
- A las autoridades departamentales y a la Red de Solidaridad Social para que de manera coordinada desarrollen planes y acciones que brinden asistencia humanitaria de emergencia, condiciones de seguridad y económicas en los casos de desplazamientos forzados haciendo un especial énfasis en los desplazamientos interveredales.
- Que las diferentes autoridades nacionales, departamentales y locales promuevan escenarios y
  mecanismos de coordinación institucional que permitan diseñar programas de sustitución de
  cultivos e inversiones en infraestructura para dar seguridad alimentaría a la población, al igual
  que opciones de comercialización de sus productos. Igualmente se recomienda concertar con
  las comunidades los mecanismos para la erradicación de los cultivos ilícitos, en especial buscar
  acciones alternativas a las fumigaciones que afectan el Parque Catatumbo y los resguardos de
  los indígenas Motilón Bari.
- Coordinar planes y acciones para dar atención socioeconómica y sicológica a las víctimas y familiares de las víctimas de las acciones de los diferentes grupos armados con el fin de generar procesos de reconciliación y reparación.
- Informar a la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, a la oficina del Alto Comisionado para la Paz, y a la Misión de Verificación de la OEA, lo pertinente a las acciones de las Autodefensas, para que en el marco de las tareas de verificación de cese al fuego y hostilidades a propósito del proceso de negociación con el gobierno nacional, se exhorte a estas últimas al cumplimiento de los acuerdos.
- Por último, para superar el carácter crónico del conflicto en el Catatumbo se recomienda formular una política pública de prevención que aglutine planes de seguridad coordinados entre

el Ejército y la Policía, acciones de acompañamiento humanitario para la población desplazada, proyectos de sustitución de cultivos ilícitos e integrales para la recuperación social y económica de la zona, planes de acompañamiento a las comunidades para fortalecer los niveles de representatividad, protección especial para comunidades en riesgo, en especial los indígenas y la población itinerante, una mayor inversión en salud, educación y vías, programas para brindar una recuperación social y económica a las víctimas del conflicto armado y mecanismos para superar la impunidad sobre los hechos de violencia en la zona.